



## JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ENERO DEL 2024, EN LA ESCUELA DE MÚSICA RUBÉN FUENTES, EN CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las 12:30 horas del día 10 (Diez) de Enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en Escuela de Música Rubén Fuentes, con domicilio en Av. Federico del Toro No. 138. Colonia Centro, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. Los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, así como representantes de Instituciones Educativas miembros del Consejo de Administración, el CUSur (Centro Universitario del Sur), el ITCG (Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán) y El ITST (Instituto Tecnológico Superior de Tamazula) y Secretarías también miembros del consejo de Administración, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco y la Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco), así como la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la representación del Consejo Ciudadano, se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión, Dr. Alejandro Barragán Sánchez y del Presidente del Consejo de Administración, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda.
2. Verificación del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral físico-financiero de la JIRCO en el ejercicio fiscal 2023.
5. Asuntos de la Dirección de la JIRCO.
6. Revisión del Programa Operativo Anual 2024.
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos.
9. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto.** La representante del Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Dr. Alejandro Barragán Sánchez, dio unas palabras de bienvenida y, la representante del Presidente del Consejo de administración, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, quien dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2024 y por último en representación de SEMADET, Mtro. Ernesto Báez López, expuso unas palabras de bienvenida a todos los consejeros presentes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana.

**Segundo punto.** El Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez, Secretario Técnico del Consejo de Administración, realizó la verificación del quórum legal, es decir, más del 50% del total de 20 (Veinte)

La presente hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 10 de enero del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada en la Escuela de Música Rubén Fuentes, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Juho Alberto U.C.

Arriaza Pedro Cuern

Comandante Pablo Llerena

H. M.

H. M.

H. M.

H. M.

H. M.



consejeros. Razón por la cual, se informó al pleno de este Consejo de Administración que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria.

**Tercer punto.** El Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, puso a consideración del pleno el orden del día, y solicitó a los asistentes, proponer los asuntos generales de su interés, para ser sometidos a aprobación. Como resultado se propuso y aprobaron los siguientes asuntos generales:

- 1) Primer asunto general. El representante del CUSur, Dr. J. Guadalupe Michel solicita tratar el tema relacionado con recarga hídrica.
- 2) Segundo asunto general. El representante del municipio de Gómez Farías Ing. Josué Miguel Sánchez Jiménez propone el tema de las quemas de tule en los sitios de anidación en la Laguna de Zapotlán.

El orden del día y la propuesta de asuntos generales fueron aprobadas; por este motivo, se dará seguimiento a la sesión.

**Cuarto punto.** El Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, Coordinador de Planeación de la JIRCO, presentó ante el Consejo el cuarto informe trimestral, que comprende las actividades realizadas de octubre a diciembre del año 2023, especificando las acciones que corresponden al convenio Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de Gobernanza Territorial, a través de la Junta Intermunicipal JIRCO y el informe específico de la JIRCO; además el Mtro. Salvador Martínez García presentó el cuarto informe trimestral de octubre a diciembre del año 2023 correspondiente al convenio de Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente, JIRCO.

El representante de Gómez Farías, preguntó por la estrategia para socializar el tema de prevención de incendios forestales y poder sumar a los municipios, el Mtro. Salvador Martínez García de la JIRCO, responde que será por medio de calendarios de quemas que en esta sesión se entregarán a los municipios para su revisión y aprobación.

El representante de Gómez Farías expresa su preocupación de la situación con los incendios forestales y pregunta si tenemos alguna proyección de posibles incendios. El Mtro. Salvador Martínez responde que se visualiza una temporada complicada por las cuestiones del clima y material combustible.

El Director de la JIRCO, Ing. Miguel Angel Terrones, comenta que para las quemas controladas pueden solicitar el apoyo del personal de la JIRCO para una verificación previa y emitir una opinión acerca de las condiciones para realizar una quema controlada.

El representante del CUSur pregunta si la JIRCO puede intervenir en los trabajos de la ANP Nevado de Colima, el Mtro. Salvador Martínez García responde que no es posible trabajar en área protegida porque se tienen reglamentos especiales y manejos propios que no lo permiten.

Se sometió a consideración del pleno la aprobación de estos informes y estos se aprobaron de manera unánime. Los informes mencionados forman parte de la presente acta como anexos.

El Director de la JIRCO Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez, presento al Mtro. Ernesto Báez López, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en el uso de la palabra el Mtro. Ernesto, solicitó revisar el tema de las aportaciones municipales en asuntos generales.

José Alberto U.C.



**Quinto Punto.** El Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez, Secretario Técnico del Consejo de Administración y Director de la JIRCO, presentó su renuncia voluntaria ante el Consejo de Administración, con fecha efectiva del día 15 de enero del 2024.

El Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez solicita se integre un comité del consejo para el proceso de la entrega recepción de su cargo para validar los procesos que aplican para la entrega del cargo del Director en cumplimiento de las disposiciones legales.

El Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, expone al Consejo lo siguiente: a) la insuficiencia presupuestal y financiera para emitir convocatoria de Director, b) la reducción presupuestal que impide contratar al Coordinador de Planeación y c) el inicio y gestión de los convenios de específicos de asignación de recursos del ejercicio fiscal 2024 ante la SEMADET; por lo que propone al Consejo de Administración, promover al Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, Coordinador de planeación de la JIRCO, se designe como Director de la JIRCO y representante legal como apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración y se aprobó de manera unánime, considerando la insuficiencia presupuestal con la que actualmente se cuenta, dejando por el momento vacante la plaza de Coordinador de Planeación de la JIRCO.

Los representantes del municipio de Tuxpan, Zapotlán el Grande, Mazamitla, CUSur, Tecnológico de Cd Guzmán toman la palabra y expresan que el trabajo del Director ha dejado muchos beneficios, agradecen los años de gestión y comparten su interés en el desarrollo sustentable en los municipios. Y están de acuerdo que la promoción del Coordinador de Planeación para el Cargo de Director, es lo más adecuado considerando la inminente transición de los gobiernos municipales y estatal y la próxima firma de convenios para la asignación de recursos ante la SEMADET.

El representante del Tecnológico de Ciudad Guzmán manifiesta la intención de vincular acciones con la JIRCO y la comunidad estudiantil de la institución.

**Sexto Punto.** El Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, presenta y somete a revisión el Programa Operativo Anual 2024 de la JIRCO y su Presupuesto. Se expusieron los Ejes y Actividades en materia de Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial y Manejo del Fuego en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

No habiendo modificaciones se aprobó la propuesta del Programa Operativo Anual 2024 por unanimidad.

**Séptimo punto.** Asuntos generales.

- 1) El Dr Michel toma la palabra y comenta la importancia de retomar los trabajos y acciones de recarga hídrica en la microcuenca de La Laguna de Zapotlán, haciendo hincapié en la difusión de acciones de conservación de suelo y agua en la microcuenca. Los Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez y Jesús Alejandro Guerrero Herrera, comentaron las acciones de difusión que actualmente ha realizado la JIRCO con los agentes locales sobre la conservación de suelo y agua que pueden hacer para mantener la salud de la Laguna de Zapotlán
- 2) El representante del municipio de Gómez Farías toma la palabra externando la problemática de quema de tule en la Laguna de Zapotlán que puede afectar la fauna silvestre, en particular las aves que habitan en ella y que tienen sitios de anidación. Comentaron la importancia de hacer difusión y lo relevante de mantener y conservar la fauna silvestre sin afectar las actividades

La presente hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 10 de enero del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada en la Escuela de Música Rubén Fuentes, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
F. Flores  
M. J. P.  
Comrada Pida  
Herrera

*[Handwritten signature in the left margin:]*

Julio Alberto v.c.

*[Handwritten signature]*

Herrera Flores



económicas de artesanos que trabajan el tule, así como, de la zonificación de las actividades que se pueden realizar o no dentro de esta laguna.

El Dr. Michel comentó que existe un programa de manejo de La Laguna de Zapotlán dado que es denominado como Sitio Ramsar, y en dicho instrumento se establecen zonificación de las actividades económicas que se pueden realizar. Asimismo, reitera la importancia de la difusión de esta zonificación hacia la población en general y de las personas que ahí obtienen sus ingresos económicos.

Se genera el compromiso de convocar una reunión con la participación de los municipios de Gómez Farías, Zapotlan El Grande, Centro Universitario del Sur (CUSur), las cooperativas de pescadores, grupo de artesanos y la JIRCO.

- 3) El Director de Gobernanza toma la palabra para externar la intención de profesionalizar el trabajo de las JIMAS con la actualización de los manuales de procesos y operación de estas. Retomó la reducción del presupuesto de JIRCO invitando a los representantes municipales a una reflexión sobre el Convenio de creación y la constitución, donde los municipios que las integran deben velar por el buen funcionamiento de las juntas y las aportaciones al presupuesto de operación.

**Octavo Punto.** En consecuencia de lo anterior, el consejo de Administración tiene a bien tomar los siguientes puntos de:

**ACUERDOS.**

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día y los asuntos generales.

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad el cuarto informe trimestral físico financiero, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, derivado del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/021/2023 Asignación de Recursos para Manejo del Fuego en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente, JIRCO.

**TERCERO.** Se aprueba por unanimidad el cuarto informe trimestral físico financiero, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, derivado del convenio SEMADET/DGJ/DGTyGT/027/2023 Asignación de Recursos para Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JIRCO.

**CUARTO.** Se aprueba por unanimidad el Informe Global de la JIRCO físico financiero correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

**QUINTO.** Se aprueba por unanimidad la renuncia del director el Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez con fecha 15 de enero 2024 como director y representante legal.

**SEXTO.** Se aprueba por unanimidad integrar un comité para la entrega y recepción del Director de la JIRCO, Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez conformado por los municipios de Zapotlán El Grande, Tuxpan, Tamazula de Gordiano, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y Centro Universitario del Sur (CUSur).

**SÉPTIMO.** Se instruye al Director Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, presentar al Consejo de Administración los Estados Financieros a la fecha de su encargo, las Cuentas Públicas de 5 años previos, la relación de Activos Fijos de la JIRCO, los Resguardos Personales, los documentos legales a su cargo (5 años anteriores) y opcionales de toda su gestión, estado de todos los asuntos pendientes: afiliación a un esquema de seguridad social, donación del comodato de herramienta,

La presente hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 10 de enero del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada en la Escuela de Música Rubén Fuentes, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Juho Alberto U.C.

Honorable Consejo

Emmanuel M. de Jesus

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]



maquinaria y equipo, donación de los calentadores, etc., responsiva de los pendientes y de temas de transparencia, rendición de cuentas.

**OCTAVO.** Con fundamento en la cláusula décima novena numeral 2 del Convenio de Creación de la JIRCO número 47 sección II Tomo CCCLXIV publicado el 24 octubre de 2009 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", se aprueba por unanimidad la promoción del Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, Coordinador de planeación de la JIRCO, y su nombramiento como Director de la JIRCO y representante legal como apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, por el periodo comprendido del 16 de enero de 2024 hasta el 30 junio del 2025.

**NOVENO.** Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual de Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JIRCO del ejercicio 2024, con los ajustes al presupuesto derivado del recorte presupuestal, a fin tener capacidad de operar y obtener resultados satisfactorios.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	TOTAL
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,391,780.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	497,280.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	131,363.42
1400	Seguridad social	314,299.61
1700	Ayuda de despensa	47,734.97
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	23,521.54
2200	Alimentos y utensilios	18,650.12
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	181,010.73
3100	Servicios básicos	34,067.95
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	10,000.01
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	44,243.74
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	50,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	16,941.22
3900	Otros servicios generales	3,024.00
5900	Activos intangibles	36,082.69

**DÉCIMO.** Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual Manejo del Fuego en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente, JIRCO, del ejercicio 2024.

Partida	Descripción del gasto	Total
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,592,427.50
1400	Seguridad social	60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	9,999.65
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,399.99
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	166,284.50
2700	vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	120,051.66
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	18,836.70
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	30,000.00

La presente hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 10 de enero del presente año, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), realizada en la Escuela de Música Rubén Fuentes, en Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Jubo Alberto V.C.

*[Handwritten signature]*

Horacio Foxe Cuevas

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**DÉCIMO PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Administración, el día miércoles 10 de abril de 2024, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**Noveno punto.** Clausura. Agotados los temas de la sesión, el representante de SEMADET, Mtro. Ernesto Báez López, dio por clausurada la presente sesión, siendo las 16:21 horas, del mismo día de su inicio, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de 7 (siete) hojas útiles incluyendo firmas.

**FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL/ DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	César Salvador Sánchez Navarro	<i>P. de Esmeralda P. de</i>
GÓMEZ FARÍAS	Néstor Emmanuel De la Cruz Macías	<i>[Handwritten signature]</i>
MAZAMITLA	Jorge Enrique Magaña Valencia	<i>[Handwritten signature]</i>
PIHUAMO	Humberto Amezcua Bautista	
QUITUPAN	Rogelio Contreras Godoy	<i>[Handwritten signature]</i>
TAMAZULA DE GORDIANO	Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda	<i>[Handwritten signature]</i>
TECALITLAN	Martín Larios García	<i>[Handwritten signature]</i>
TONILA	José Martín Hernández Álvarez	
TUXPAN	Claudia Gil Montes	<i>Julio Alberto U.C.</i>



VALLE DE JUÁREZ	José Manuel Chávez Rodríguez	
ZAPOTILTIC	Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno	
ZAPOTLÁN EL GRANDE	Alejandro Barragán Sánchez	P.A. <i>Gerardo</i>
SEMADET	Ernesto Báez López	<i>E. B. L.</i>
ITCG (TEC DE CD GUZMAN)	María Isabel Álvarez Hernández	
ITST (TEC DE TAMAZULA)	Brenda Yerania Ortega Flores	
CUSur (Centro Univ. Del Sur)	José Guadalupe Salazar Estrada	<i>J. G. S. E.</i>
CEA-JAL	Carlos Kaleb Trejo Orozco	<i>C. K. T. O.</i>
SEMARNAT	Raúl Rodríguez Rosales	
SADER	Ana Lucía Camacho Sevilla	
CONSEJO CIUDADANO		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juli Alberto U.C. / [Handwritten signature]*